



**GOBIERNO DE CHILE  
JUNTA NACIONAL DE  
AUXILIO  
ESCOLAR Y BECAS**

**ORDENESE LA INSTRUCCIÓN DE PROCEDIMIENTO  
DE RESTITUCIÓN DE FONDOS, DE CONFORMIDAD  
A LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 0375 DE 2022 QUE  
APRUEBA “MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE  
RESTITUCIÓN DE FONDOS”, SEGÚN SE INDICA,  
NOTÍFIQUESE Y PUBLÍQUESE**

**PUERTO MONTT, 03 / 10 / 2023**

**RESOLUCIÓN EXENTA N°: LL-01040/2023**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N° 15.720, que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB; en el Decreto Supremo N° 5.311 de 1968 del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento General de JUNAEB; en el Decreto Ley N° 180 de 1973, que declara en receso el Consejo de JUNAEB cuyas facultades otorga a su Secretario General; en la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; procedimiento de restitución de fondos aprobado mediante Resolución Exenta N° 0375 de fecha 02 de febrero de 2022 que Aprueba Manual de Procedimientos de Restitución de Fondos y Ordena Publicación que indica; en la Resolución N° 7, de 26 de marzo del 2019, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, en adelante JUNAEB, es una corporación autónoma de Derecho Público que, en cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos en su Ley Orgánica N° 15.720, desarrolla diversos programas de asistencia social y económica para los escolares del país, entre los cuales destaca el Programa de Becas y Asistencialidad Estudiantil.

2. Que, mediante Resolución Exenta N° 0375, de fecha 02 de febrero de 2022 se aprobó el Manual de Procedimientos de Restitución de Fondos, cuyo objetivo es establecer un procedimiento especial a aplicar en el evento de detectarse un sobrepago efectuado a determinados estudiantes, producto de una errónea asignación o entrega de antecedentes no verídicos al momento de la postulación y/o renovación del beneficio.

3. Que, habiéndose efectuado distintas gestiones de notificación con las instituciones de educación superior y con los estudiantes afectados para que confirmasen su condición de alumnos regulares para el período observado, calidad alumno regular durante periodo actualización segundo semestre de conformidad al procedimiento establecido en el Manual de Procedimientos de Restitución de Fondos, antes individualizado, no fue posible obtener antecedentes que desvirtuaran los hallazgos detectados, razón por la cual éstos se han tenido por confirmados.

4. Que, de lo antes expresado, es preciso concluir que respecto de 17 beneficiados con la beca indígena durante el año 2023, se han configurado las causales para aplicar el procedimiento establecido en el Título 5 denominado “Causales de restitución de fondos” de la citada Resolución Exenta N° 0375 de 2022, antes citada.

5. Que, una vez que se lleve a cabo el procedimiento dispuesto en la presente Resolución Exenta, se estimará la pertinencia de poner a disposición de la Unidad de Procedimientos Disciplinarios del Departamento Jurídico de JUNAEB, los antecedentes que lo fundamentan con el objeto de que procesos de asignación de beneficios como el que da cuenta el presente acto se vean retrasados por razones de orden administrativo o de correcta ejecución de las funciones encomendadas.

**RESUELVO:**

**ARTICULO PRIMERO: ORDENESE** la instrucción de un procedimiento de restitución de fondos, de conformidad a lo previsto en el Título 5 denominado "Causales de restitución de fondos" de la Resolución Exenta N° 0375 de 2022 que aprueba "Manual de Procedimientos de Restitución de Fondos", a los estudiantes que se individualizan en Anexo N° 1, que se adjunta a la presente Resolución Exenta y que se entiende forman parte integrante de ésta para todos los efectos legales, respecto de los cuales se ha acreditado lo previsto en el citado documento, estableciéndose de manera específica que no se logró dar cumplimiento a los requisitos de asignación establecidos para el período 2022 según se indica, referidos a la "Calidad de alumno regular", ya que se han titulado, retirado y cursado suspensiones, duraciones maximas, estudiantes que no cumplen condicion minima para apelar al beneficio. Detalle en anexo adjunto.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DÉSE** cumplimiento a lo dispuesto en el Título 6 denominado "Procedimiento de reintegro o ajuste de fondos" de la Resolución Exenta N° 0375 de 2022 que aprueba "Manual de Procedimientos de Restitución de Fondos", por parte de las instancias responsables de este Servicio, individualizadas en el mencionado acto administrativo.

**ARTÍCULO TERCERO: NOTIFÍQUESE**, la presente Resolución, una vez tramitada, en el portal web de JUNAEB por la Unidad de Usuarios de esta Dirección Regional.

**ARTÍCULO CUARTO: PUBLÍQUESE**, por la Secretaría Administrativa y Documental del SIIAC, la presente Resolución una vez tramitada, en la sub sección "Actos con efectos Sobre Terceros" de la sección "Actos y Resoluciones", ubicado en el mini sitio "Gobierno Transparente", contenido en el portal web de JUNAEB, a objeto de dar cumplimiento con lo previsto tanto en el artículo 7º de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, como con lo previsto en el artículo 51º de su Reglamento.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,**



**ADRIANA MALDONADO VARGAS**  
Directora Regional  
Dirección Regional de Los Lagos

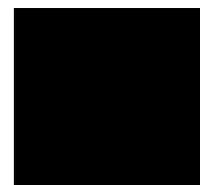
#### Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
ANEXO ESTUDIANTES NOTIFICADOS JULIO Y AGOSTO 2023	Digital			

DSM

#### Distribución:

Dirección Regional de Los Lagos  
Departamento de Administración y Finanzas  
Departamento de Bienestar Estudiantil



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:



RUT	DV	APP	APM	NOMBRES	SEXO	NIVEL ED	MODALIDAD	BECA	IES O RBD	COMUNA DF	REGION DF	DETALLE DE CUOTAS	ARCHIVO PAGO DE ULTIMO MONTO ACREDITADO	OBSERVACION DR	REINTEGRA
[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]		SUPERIOR	Renovante	BI	IP AIEP	Puerto Montt	10	1.2.3.4	PAGO 10 - BI - RG CTA RUT - JUNIO 2023	TITULADA MAYO	1 CUOTA
[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	F	SUPERIOR	Renovante	BI	IP AIEP	Calbuco	10	1.2.3.4	PAGO 10 - BI - RG CTA RUT - JUNIO 2023	TITULADA ABRIL	2 CUOTAS
[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	M	SUPERIOR	Renovante	BI	IP AIEP	Maulin	10	1.2.3.4	PAGO 10 - BI - RG CTA RUT - JUNIO 2023	TITULADO 17 MARZO	3 CUOTAS
[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	F	SUPERIOR	Renovante	BI	IP AIEP	Dalcahue	10	1.2.3.4	PAGO 10 - BI - RG CTA RUT - JUNIO 2023	TITULADA ABRIL	2 CUOTAS
[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	F	SUPERIOR	Renovante	BI	IP AIEP	Queilen	CTA RUT	Becado	1.2.3.4	titulada 31 mayo 2023	1 cuota
[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	F	SUPERIOR	Renovante	BI	IP AIEP	Queilen	CTA RUT	Becado	1.2.3.4	titulada 19 mayo 2023	1 cuota
[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	F	SUPERIOR	Renovante	BI	IP AIEP	Quinchao	CTA RUT	Becado	1.2.3.4	titulada 22 marzo 2023	3 cuota
[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	F	SUPERIOR	Renovante	BI	IP AIEP	Quinchao	CTA RUT	Becado	1.2.3.4	titulada 19 mayo 2023	1 cuota
[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	F	SUPERIOR	Renovante	BI	IP AIEP	Castro	CTA RUT	Becado	1.2.3.4	titulada 27 abril 2023	2 cuotas
[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	F	SUPERIOR	Renovante	BI	IP AIEP	Castro	CTA RUT	Becado	1.2.3.4	TITULADA 09/05/2023	1 cuota
[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	F	SUPERIOR	Renovante	BI	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS	Puerto Varas	10	1.2.3		no cumple nota condicion minima	3 cuotas
[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	F	SUPERIOR	Renovante	BI	IP INACAP	Ancud	10	65460		1 dm	1 cuotas
[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	F	SUPERIOR	Renovante	BI	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	Osorno	10	65460	1.2	dm	2 cuotas
[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	F	SUPERIOR	Renovante	BI	UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS	San Juan de la Costa	10		1.2	titulada Marzo	1 cuotas
[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]		SUPERIOR	Renovante	BI	IP AGRARIO ADOLFO MATTHEI	San Juan de la Costa	CTA RUT		Suspensión Anual	alumno rehular hasta 01-12-2022	1 cuota
[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]		SUPERIOR	Renovante	BI	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE VALDIVIA	Quellon	CTA RUT		Becado	ultimo mes cursado MARZO	1 CUOTA
[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]		SUPERIOR	Renovante	BI	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE	Chonchi	CTA RUT		Becado	ultimo mes cursado MARZO	2 CUOTA